



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Cerro Sombrero, 13 de febrero de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO NUM. 052/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2018, de doña Carolina Sandoval Cifuentes, Administradora Municipal, que solicita decreto alcaldicio para pago de premios Fiesta Campesina del Ovejero 2018.
- 2) El correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2018, de don Christian Snatana, Director de Administración y Finanzas, que informa disponibilidad presupuestaria para entrega de premios Fiesta Campesina del Ovejero 2018.
- 3) Las Actividades programadas con motivo de la XX Versión de la Fiesta Campesina del Ovejero.
- 4) El Presupuesto Municipal año 2018.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° ORDÉNESE, a Tesorería Municipal al pago de Premios correspondientes a las siguientes competencias con motivo de la XX Versión de la Fiesta Campesina del Ovejero:

Competencia de Perros Ovejeros

- 1° lugar \$ 350.000.-
- 2° lugar \$ 250.000.-
- 3° lugar \$ 150.000.-

Competencia de Monta Con Bastos

- 1° lugar \$ 250.000.-
- 2° lugar \$ 200.000.-
- 3° lugar \$ 150.000.-

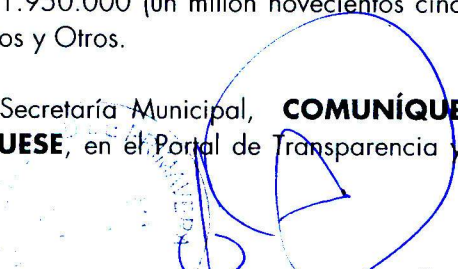
Competencia de Monta Gurupa surera

- 1° lugar \$ 250.000.-
- 2° lugar \$ 200.000.-
- 3° lugar \$ 150.000.-

Por un total de \$ 1.950.000 (un millón novecientos cincuenta mil pesos), que serán imputados al ítem 215-24-01-008, Premios y Otros.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal


BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CVV/GDM/CSC/dmp